



ESCUELA DE POST GRADO

**MAESTRIA EN DERECHO, CON MENCIÓN EN DERECHO
CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS**

TESIS

**“VIOLENCIA A LA MUJER Y AUTOESTIMA EN EL GRUPO FAMILIAR EN
FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA
MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR DE IQUITOS - 2024”**

**Para optar el Grado de Maestro en Derecho, con Mención en Derecho
Constitucional y Derechos Humanos”**

Autor : **Sergio Horacio Ramos González**

Asesor: **Lic. Judith Alejandrina Soplin Rios Dra.**

ORCID. 0000-0001-7239-0042

Líneas de Investigación: Derecho Constitucional y Derechos Humanos

San Juan Bautista-Loreto

Perú - 2025

DEDICATORIA

Este presente trabajo nos ayuda a darnos cuenta de cuán importante es tener conocimiento acerca del tema de violencia en contra de la mujer o integrantes del mismo grupo familiar.

Agradecer a mis padres y a mis hijos por darme la fuerza y valentía al poder realizar esta tesis, todo es gracias a ellos.

SERGIO HORACIO RAMOS GONZALEZ

AGRADECIMIENTO

Expreso mi gratitud a Dios por brindarme la sabiduría y fortaleza para superar todos los obstáculos en este caminar.

Agradezco a la Universidad Científica del Perú, por darme la oportunidad para ampliar y profundizar mis conocimientos relacionados al Derecho Constitucional y Derechos Humanos.

SERGIO HORACIO RAMOS GONZALEZ

Escuela de
Posgrado

ACTA DE SUSTENTACIÓN

Con Resolución N°017 -2025-UCP-EPG, del 14 de julio del 2025, se designa jurado.

Con Resolución N°-061-2026-UCP-EPG, del 27 de julio del 2026, se autorizó la sustentación.

Siendo las 12:30 m. Del día jueves 30 de julio de 2026, se constituyó de modo presencial el jurado para escuchar la presentación y defensa de la Tesis: "VIOLENCIA A LA MUJER Y AUTOESTIMA EN EL GRUPO FAMILIAR EN FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR DE IQUITOS -2024"

Presentado por:

RAMOS GONZÁLEZ, SERGIO HORACIO

Para optar el Grado de Magister en Derecho, con mención en Derecho Constitucional y Derechos Humanos.

Asesor: Lic. Judith Alejandrina Soplin Ríos Dra.
ORCID N°0000-0001-7239-0042

Luego de escuchar la sustentación y defensa ante las preguntas, el Jurado pasó a la deliberación en forma reservada, llegando a la siguiente conclusión:

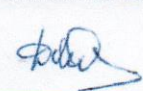
La Sustentación es: Aprobado por unanimidad.

A las 2:00pm horas culminó el acto público.

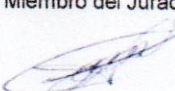
En fe de lo cual los miembros del Jurado firman el Acta y comunican en acto público.



Abog. Vladymir Villarreal Balbín Dr.
Presidente del Jurado



Lic. Delia Perea Vda. de Arévalo Dra.
Miembro del Jurado



Abog. Manuel Ricardo Morales Guzmán Mgr.
Miembro del Jurado



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – UCP**

El presidente del Comité de Ética e Integridad Científica

Hace constar que:

La Tesis titulada:

**"VIOLENCIA A LA MUJER Y AUTOESTIMA EN EL GRUPO
FAMILIAR EN FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS
DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL
GRUPO FAMILIAR DE IQUITOS - 2024"**

Del alumno: **SERGIO HORACIO RAMOS GONZÁLEZ**, de la Escuela de Posgrado, pasó satisfactoriamente la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **4% de similitud**. Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

San Juan, 22 de julio del 2026.

**Presidente del Comité de Ética e
Integridad Científica
Mgr. Arq. Jorge L. Tapullima Flores**



Informe de análisis

Compilatio Magister+ | UCP-PE (Universidad Científica del Perú)

UCP_POSGRADO_2026_TESIS_SERGIO_RAMOS_GONZALEZ_VI_RESUMEN

ID : 3cf345e83a062deecf54528f33ea5a5c93e0d51d



4%

Textos sospechosos

Nombre del fichero :

UCP_POSGRADO_2026_TESIS_SERGIO_RAMOS_GONZALEZ_VI_RESUMEN.txt

Tamaño del archivo original : 1,48 MB

Número de palabras : 13.570

Depositante : Chris Ángela Ramírez Flores

Fecha de depósito : 21 de julio de 2026

Tipo de carga : interface

fecha de fin de análisis : 21 de julio de 2026

Resumen (sección 1/3)

Localización de los textos sospechosos en el documento :



Incluido en el porcentaje de textos sospechosos :



Similitudes

4%

Pasajes con similitudes a fuentes encontradas en diferentes colecciones.



Detección de IA

0%

Textos estilísticamente próximos a un texto generado por una IA.

Este índice es un indicador y no una prueba. Comprueba con el autor si domina los conocimientos mencionados en el documento.



Idiomas no reconocidos

0%

Pasajes en los que parte del vocabulario utilizado no forma parte del diccionario de la lengua.

Puede tratarse de un intento del autor de modificar el texto para evitar ser detectado.



No incluido en el porcentaje de textos sospechosos :



Textos entre comillas

8%

Pasajes entre comillas, a menudo indicativos de una cita.

ÌNDICE

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Hoja de Aprobación	iv
Acta de Sustentación	v
Constancia de Originalidad	vi
Índice de Contenidos	vii
Índice de Cuadros	x
Índice de Gráficos	x
Resumen – palabras clave	xi
Abstract	xii
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	1
1.1 Antecedentes del estudio	1
1.2 Bases Teóricas	4
1.2.1 Violencia a la Mujer	4
1.2.1.1 Concepto de Violencia	4
1.2.1.1.1 Tipos de Violencia	4
1.2.1.1.2 Machismo	9
1.2.1.1.3 Violencia de Madre hacia sus hijos en Iquitos	9
1.2.1.1.4 Percepción y Voluntad Política frente al problema	11
1.2.1.1.5 Valoración de los servicios del distrito	11
1.2.1.1.6 Políticas y proyectos	12
1.2.1.1.7 Instancias de articulación	13
1.2.1.1.8 Propuestas	13
1.2.2 Autoestima	14
1.2.2.1 Definición de autoestima	14
1.2.2.1.1 Autoestima bajo	17
1.2.2.1.2 Autoestima alta	17
1.3 Definición de Términos Básicos	20

CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	21
2.1 Descripción del Problema	21
2.2 Formulación del Problema	21
2.2.1 Problema General	21
2.2.2 Problemas específicos	21
2.3 Objetivos	22
2.3.1 Objetivo General	22
2.3.2 Objetivos Específicos	22
2.4 Justificación importancia de la investigación	22
2.5 Hipótesis	24
2.5.1 Hipótesis General	24
2.5.2 Hipótesis Específicas	24
2.6 Variables	25
2.6.1 Identificación de las variables	25
2.6.2 Definición conceptual y operacional de las variables	25
2.6.3 Operacionalización de las variables	26
 CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	 27
3.1 Nivel, Tipo y Diseño de Investigación	27
3.1.1 Nivel de investigación	27
3.1.2 Tipo de Investigación	27
3.1.3 Diseño de investigación	27
3.2 Población y Muestra	28
3.2.1 Población	28
3.2.2. Muestra	28
3.3 Técnicas, Instrumentos y Procedimientos de Recolección de Datos	28
3.3.1 Técnicas de Recolección de datos	28
3.3.2 Instrumentos de Recolección de Datos	28
3.3.3 Procedimientos de recolección de datos	28
3.4 Procesamiento y análisis de la información	28
3.4.1 Procesamiento de la información	28
3.4.2 Análisis de la información	29

CAPÍTULO IV: RESULTADOS	30
4.1 Análisis descriptivo	30
4.2 Análisis Inferencial	30
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES	42
5.1. Discusión	42
5.2 Conclusiones	43
5.3 Recomendaciones	44
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	45
ANEXOS	46
Anexo 1 : Matriz de consistencia	47
Anexo 2 : Instrumento de recojo de la información	49
Anexo 3 : Instrumento de validez y confiabilidad	52
Anexo 4 : Solicitud de inscripción y aprobación de informe final de tesis	56
Anexo 5 : Carta de aceptación de asesoramiento de informe final de tesis	57

INDICE DE CUADROS

Nº	TITULO	PAG
1	Violencia a la mujer en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos de Violencia contra la Mujer y miembros del grupo familiar – Iquitos 2024.	
2	Autoestima en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos de Violencia contra la Mujer y miembros del grupo familiar – Iquitos 2024	
3	Violencia a la mujer según autoestima en el grupo familiar en fiscalías Especializadas en delitos de Violencia contra la Mujer y miembros del grupo familiar – Iquitos 2024.	

INDICE DE GRÁFICOS

Nº	TITULO	PAG
1	Violencia a la mujer en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos de Violencia contra la Mujer y miembros del grupo familiar – Iquitos 2024	
2	Autoestima en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos de Violencia contra la Mujer y miembros del grupo familiar – Iquitos 2024	

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo: Determinar el Grado en que incide la Violencia a la Mujer y Autoestima.

La investigación fue de tipo descriptivo y su diseño general fue el no experimental de tipo descriptivo correlacional.

La población la conformó 48 expedientes y la muestra fue censal.

La técnica fue la encuesta y análisis documental. El instrumento fue el cuestionario para ambas variables.

Los resultados mostraron que la Violencia de la Mujer incide en grado medio con la Autoestima en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos – 2024.

Palabra Clave: Violencia Familiar, Autoestima.

ABSTRACT

The objective of this study was to determine the extent to which violence against women affects self-esteem.

The research was descriptive in nature, and its general design was a non-experimental, descriptive-correlational study.

The population consisted of 48 case files, and the sample was a census sample.

The methods used were a survey and documentary analysis. The instrument was a questionnaire for both variables.

The results showed that violence against women has a moderate impact on self-esteem within the family group in specialized prosecutors' offices handling crimes of violence against women and family members in Iquitos – 2024.

Keyword: Family Violence, Self-Esteem

INTRODUCCIÓN

La Violencia a la mujer, es toda actitud de agresión física, psicológica, social, emocional, cultural, sexual, económica o de género que se comete contra la mujer sin darle la oportunidad que se defienda esta violencia a la mujer y al grupo familiar repercute en la autoestima limitando o repercutiendo en la actitud con uno mismo a menor o nada de violencia a la mujer mayor es la autoestima, se observa una incidencia inversa, así en los antecedentes internacionales se expresa que las mujeres procuraban obtener la igualdad y el reconocimiento de sus derechos en numerosas esferas, conseguían que se prestara atención al hecho de que la violencia contra la mujer no era el resultado de actos individuales de mala conducta realizados al azar, sino que estaban profundamente arraigada en relaciones estructurales de desigualdad entre las mujeres y los hombres presentando a la sociedad mujeres con baja autoestima, inseguras de sí mismo, opacadas.

Las mujeres y el grupo familiar no se autoevalúan en cuanto al trato que reciban en el hogar y no demuestran una actitud valorativa hacia uno mismo, ante esto se formula la interrogante: ¿En qué grado incide la violencia a la mujer en la autoestima en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos – 2024? Delimitando el objetivo: Determinar el Grado en que incide la Violencia a la Mujer y Autoestima en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos – 2024.

La investigación es de utilidad por que los resultados va favorecer a la mujer en su propio accionar.

El estudio comprende:

CAPÍTULO I: Marco Teórico

CAPÍTULO II: Planteamiento del Problema

CAPÍTULO III: Metodología

CAPÍTULO IV: Resultados

CAPÍTULO V: Discusión, Conclusiones Y Recomendaciones

Referencia Bibliográfica

Anexos

CAPITULO I : MARCO TEORICO

1.1 ANTECEDENTES:

Todo el mundo sabe lo que es la violencia doméstica o familiar. Creen que la violencia incluye cualquier acto de agresión física o psicológica, como gritos o golpes, insultos y humillaciones, en ese orden, que un individuo lleva a cabo contra otro(s). Los celos entre parejas, el "bullying" y los tocamientos inapropiados o "manoseos" son otros actos que ellos consideran violentos. Los hombres y las mujeres de todas las clases sociales y edades vincularon la violencia con acciones como "golpes", "insultos", "abuso", "maltrato físico", "agresiones", "cólera", "gritos", "humillaciones" y "violación". Como se puede observar, la violencia familiar se expresa de diferentes maneras a nivel físico y psicológico. La percepción de la violencia presenta diferencias significativas entre géneros. Las mujeres son más propensas a ser sensibles al tema y manifiestan de inmediato que han sido víctimas de violencia en su hogar, perpetrada principalmente por hombres, normalmente sus parejas, pero también por hermanos e incluso por sus propios hijos, aunque con menor frecuencia. Además, revelan que se han visto obligadas a solicitar asistencia al psicólogo, la policía o el serenazgo. Los hombres, al principio, suelen rechazar que haya violencia en sus casas cuando se aborda el asunto; no obstante, después admiten que sí ejercen violencia y que sus propios padres los han tratado de forma violenta.

Los niños y adolescentes consideran que la violencia es el "grito" y el "correazo" que les dan cuando desobedecen las órdenes de sus padres, asegurando que suele ser la madre quien más grita o castiga, convirtiéndose así en "la ley del hogar". Un 49% de la gente piensa que hay mayor violencia intrafamiliar en las ciudades que en los campos, a causa de situaciones como la delincuencia o el desempleo, así como de una vida agitada que provoca estrés y reacciones violentas dentro del hogar. Sin embargo, un 36% -en su mayoría mujeres mayores de 25 años- afirmó que tanto el campo como las ciudades presentan igual cantidad de violencia intrafamiliar; únicamente un 15% sostuvo que es más violento el campo.

Por otra parte, el 54% de los encuestados indicó que la violencia familiar está presente en todos los hogares, sin distinción de clase social. En cambio, el 32% cree que hay más violencia en las casas de las personas pobres; el 7% sostiene que hay más violencia en las viviendas de los ricos y otro 7% en las casas de clase media. La ciudad de Iquitos es considerada una urbe en la que existe una gran cantidad de violencia hacia las mujeres (87%) y los niños, las niñas y los adolescentes (81%).

En la ciudad de Iquitos, el 20% de los encuestados acepta la violencia, ya sea física o psicológica. En otras palabras, 2 de cada 10 individuos piensan que se puede emplear la violencia en las relaciones familiares entre ellos mismos, contra los niños y adolescentes para "educarlos" o "corregirlos", y contra las mujeres "dependiendo de su conducta". Lo cual es interesante porque también lo aceptan algunas mujeres, aunque no todas.

Aunque la gran mayoría coincide en denunciar la violencia hacia mujeres y NNA, hay un 4% que afirma que depende de las circunstancias en las que se ejerce la violencia. Expresaron que a veces es necesario corregir "con un golpe" o un "correazo" a los niños y jóvenes, quienes "ahora amenazan con denunciar a sus padres si son castigados".

1.1.1 Antecedentes Internacionales:

Las Naciones Unidas han reconocido la importancia del movimiento de las mujeres y sus acciones de la incidencia en la incorporación de la violencia contra las mujeres en su agenda prioritaria global indicando que Para las organizaciones de mujeres y movimientos sociales, especialmente a nivel comunitario, la defensa contra la violencia hacia las mujeres se convirtió en un área de enfoque central. Muchos movimientos de mujeres a nivel internacional consolidaron la realidad de que la violencia sistémica contra las mujeres proviene de desigualdades sociales y estructurales entre mujeres y hombres y no es causada por casos aleatorios y aislados de comportamiento no ético de los hombres.

1.1.2 ANTECEDENTE REGIONALES (IQUITOS):

La violencia tiene múltiples causas y factores que la determinan, los cuales se entrecruzan y se alimentan mutuamente. En las variadas expresiones de la violencia familiar urbana, existen factores económicos, sociales y culturales. Cualquiera de estas razones puede funcionar como factores que condicionan y/o provocan la violencia. El siguiente cuadro nos permite observar las causas de la violencia familiar según la población. Analizaremos los factores sociales, económicos y psicológicos. En un capítulo separado, abordaremos los factores culturales, dado su peso en la aparición de la violencia.

RESPUESTAS	Nº de encuestas	%
FACTORES ECONOMICOS		
☐ Falta de dinero	59	19,7
FACTORES SOCIALES		
☐ Falta de comunicación en las familias	53	17,7
☐ Consumo de Alcohol	41	13,7
☐ Falta de educación	40	13,3
☐ Consumo de Drogas	14	4,7
☐ Abandono de los hijos	9	3,0
☐ Sociedad violenta	6	2,0
☐ No hay planificación familiar	1	0,3
☐ Familias disfuncionales	1	0,3
FACTORES CULTURALES		
☐ Machismo	50	16,7
☐ Mala crianza	22	7,3
☐ Por costumbre	17	5,7
☐ Falta de valores	4	1,3
FACTORES PSICOLOGICOS		
☐ Celos / infidelidad	28	9,3
☐ Falta de amor	25	8,3
☐ Enfermedades mentales	15	5,0
☐ Padres maltratadores	7	2,3
☐ Estrés	3	1,0
NO SABE / NO CONTESTA	5	1,7
TOTAL de encuestas	300	100,0

1.2. BASES TEÓRICAS

1.2.1. Violencia a la mujer

1..2.1.1 Concepto de violencia

Violencia es toda actitud de agresión sea física, psicológica, emocional, cultural que sufren las personas por terceros.

1.2.1.1.1 Tipos de violencia

a.- Violencia de pareja

Este tipo de violencia, también conocida como violencia de pareja o maltrato en el hogar, es cualquier modelo de conducta que se emplee para obtener o sostener el control y el poder sobre una pareja íntima. Incluye cualquier acción física, sexual, emocional, económica y psíquica (incluyendo las amenazas de tales actos) que tenga un impacto en otro individuo. Esta es una de las formas más frecuentes de violencia que padecen las mujeres en todo el mundo.

La violencia de género contra mujeres y niñas en el ámbito privado puede abarcar:

b.-Violencia económica

Consiste en lograr o tratar de obtener la dependencia económica de otra persona, conservando para esto un control absoluto sobre sus recursos financieros, impidiéndole tener acceso a ellos y prohibiéndole trabajar o ir a la escuela.

c.-Violencia psicológica

Implica generar temor mediante la intimidación; amenazar con hacerle daño físico a alguien, a su pareja o a sus hijos e hijas, o con arruinar sus mascotas y propiedades; someter a una persona a maltrato psicológico u obligarla a que se aparte de su familia, amigos, escuela o trabajo.

d.- Acoso psicológico.

Es un tipo intencional de violencia psicológica que tiene como objetivo acabar con la autoestima del agraviado. Las instancias de violencia psicológica que ya se han nombrado son empleadas como parte de una estrategia para provocar un profundo malestar y angustia. El acoso moral se lleva a cabo con el apoyo del grupo, ya sea como testigos pasivos o colaboradores. El acoso puede ser vertical, si el acosador ejerce algún tipo de poder sobre la víctima. Son los casos de mobbing, que es la violencia psicológica en el trabajo. O también el acoso puede ser horizontal, entre individuos que se perciben como iguales desde el principio. A modo de ejemplo, el hostigamiento escolar entre estudiantes

Según Bardales y Hualpa (2009), indicaron que: la violencia física se describe a toda acto u omisión que genere diversa lesión ocasionada (golpes, quemaduras, fisuras lesiones, intoxicación), que no es accidental y ocasiona daño físico o una enfermedad grave. Puede ser el resultado de uno o dos sucesos aislados, o puede ser una situación grave de abuso (p.11).

La violencia física, según Gálvez (2009), "es el maltrato, la injuria y el abuso que los miembros de una familia experimentan en la población. Se presentan ciertas variaciones entre diferentes países, grupos étnicos, niveles sociales, estatus económicos y de género" (p.27).

e. Violencia emocional

Consiste, por ejemplo, en socavar la autoestima de alguien mediante críticas incesantes, menospreciar sus habilidades, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal; en perjudicar la relación que una pareja tiene con sus hijos e hijas; o en prohibirle a la pareja el contacto con su familia y amigos. Esta clase de violencias ocurre en:

Casos:

- Amenazas. Instala miedo en la víctima, limitando sus acciones. Aunque las amenazas maliciosas son castigadas, las amenazas de abandono e infidelidad también son comunes.
- Chantaje. Es control a través de la culpa y el miedo de la víctima.
- Humillación. Puede ser la denigración frente a otros o en privado.
- Monopolizar la toma de decisiones. En una amistad o relación romántica, la mayoría de las decisiones pueden tomarse juntas. En una relación violenta, una persona toma todas las decisiones. Esto implica decisiones sobre el uso del dinero y el tiempo libre, e incluso decisiones que afectan la vida de la otra persona.
- Insultos. Los insultos pueden ser un tipo de humillación y pueden formar parte de una relación violenta.
- Comparaciones descalificadoras. Comparar a la víctima con otros empleados, personas del mismo sexo o hermanos para señalar las fallas o defectos de la víctima es un tipo de abuso.
- Gritar. La violencia puede ser la intensidad de un argumento ordinario.
- Control de la imagen. Las personas tienen derecho a pensar lo que quieran sobre el aspecto de alguien, pero eso no significa que podamos obligar a alguien a vestir o parecer como deseamos. Controlar la imagen de alguien puede hacerse mediante intimidación, chantaje y amenazas.
- Burla. Las personas pueden bromear y molestar siempre que lo hagan de manera amable y ligera. Las burlas constantes y degradantes pueden clasificarse como abuso psicológico.
- Moralización. Esto es asumirse en una posición superior respecto a los demás y juzgarlos. Esto también puede hacerse mediante chantaje y acoso.
- Críticas. La violencia psicológica puede mantenerse mediante críticas interminables a alguien. Esto es dañino cuando el objetivo es degradar y no construir a la persona.

- Negar las percepciones o sentimientos de los demás. Menospreciar y descalificar constantemente los sentimientos de ira, tristeza, felicidad, etc., de alguien puede hacer que desconfíe de sus sentimientos y le impide expresarse.
- Indiferencia. La violencia psicológica puede ejercerse mediante una falta sostenida de interés por los problemas de una pareja o un miembro de la familia, o incluso por el trabajo o los logros de alguien. Esto también puede reflejarse en una falta sostenida de interés por los problemas de un niño.

f.-Violencia física

Se trata de hacerle daño a una pareja o de intentar hacerlo mediante golpizas, patadas, quemaduras, agarres, pellizcos, empujones, bofetadas, tirones del cabello y mordidas. También incluye la negación de atención médica o la coacción para que consuma drogas o alcohol. Además de cualquier otra forma de fuerza física ejercida sobre ella. Puede conllevar perjuicios a la propiedad.

g.-Violencia sexual

Implica forzar a una pareja a tener relaciones sexuales sin su consentimiento. Consulte más abajo para más información sobre la violencia sexual.

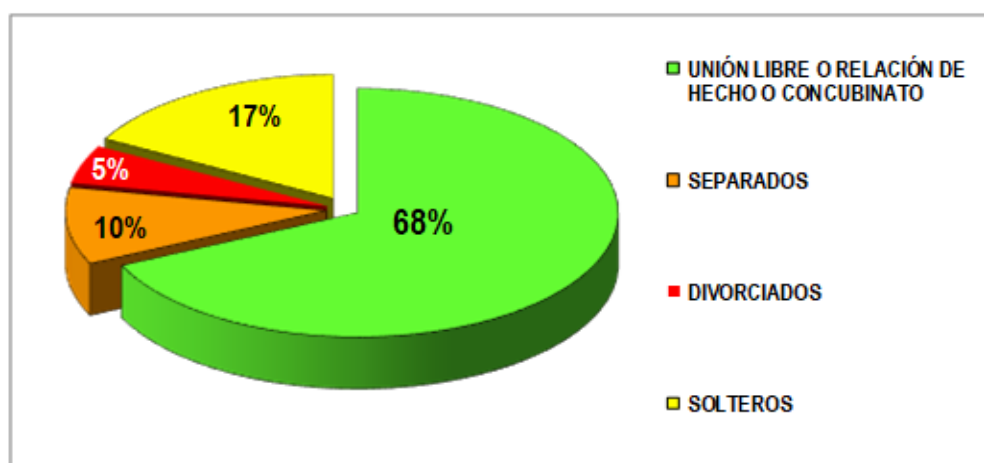
h. Violencia de género:

Sin embargo, hay un asunto que puede ser bastante frecuente y que debemos considerar cuando abordamos el tema de la violencia de género: preguntarnos si la agresión hacia el hombre también es un tipo de violencia de género. Es un tema del cual rara vez se habla o se refleja en los medios masivos, como la violencia psicológica a la que muchos hombres son sometidos por sus parejas, cónyuges o concubinas.

Muchos hombres no tienen la oportunidad de hacer algo, ya que las leyes favorecen a las mujeres en la mayoría de los casos. A veces prefieren tolerar la violencia que padecen por motivos personales o por sus hijos.

Esto es una injusticia que se sufre en silencio. Se continúa enfatizando la violencia del hombre hacia la mujer, que tiene consecuencias serias y que se debate en foros públicos todos los días. Los gobiernos están preocupados por eliminarla, creando leyes y mecanismos para ese propósito. Sin embargo, no se habla ni se discute en foros públicos, y tampoco se establecen normas legales cuando el hombre es víctima de violencia o maltrato por parte de una mujer o de otro hombre que son su pareja. La violencia que la mujer ejerce sobre el hombre es un asunto del cual a pocos hombres les gustaría hablar; parece que una de las razones de este silencio es el machismo que predomina en la sociedad, que finalmente acaba siendo aceptado por el hombre afectado.

La muestra estuvo integrada por 100 hombres que indicaron haber sido víctimas de violencia de género en al menos una ocasión antes de la implementación del instrumento encuesta. La muestra tenía entre 22 y 30 años de edad; el estado civil se distribuye como se puede ver en la gráfica 1.



1.2.1.1.2 Machismo

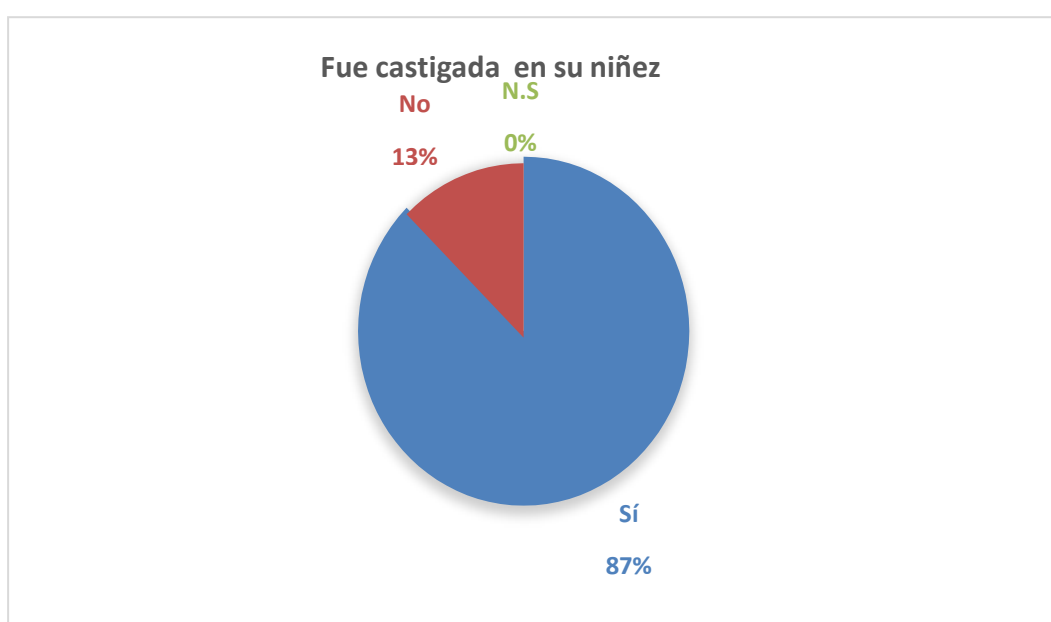
En la cultura amazónica e iquiteña, así como en la sociedad peruana en general, el machismo se encuentra muy profundamente arraigado. Las mujeres indicaron que los hombres desean ser cuidados en casa, no solo por las mujeres, sino también por sus hijos o demás familiares (hermanos, padres, sobrinos); solicitan que se les prepare la comida, que se les laven las cosas que utilizan, la ropa y demás; una adolescente expresó que su padre tiene la capacidad de golpearla solamente "porque la comida está

demasiado salada". Además, anhelan la libertad para llevar una vida sin compromisos amorosos serios, incluso buscando parejas ocasionales fuera del matrimonio, lo que ocasiona escenas de celos y conflictos que, como mencionamos previamente, desembocan en situaciones violentas. Señalaron que los hombres manifiestan su machismo después de casarse o de unirse a su pareja; previamente son "encantadores" y "enamoradores", pero luego desean ser cuidados. En la mayoría de los casos, tampoco asumen la responsabilidad de criar a los hijos, delegando esta tarea a las mujeres: son padres ausentes en el hogar.

1.2.1.1.3 Violencia de Madres hacia sus hijos en Iquitos:

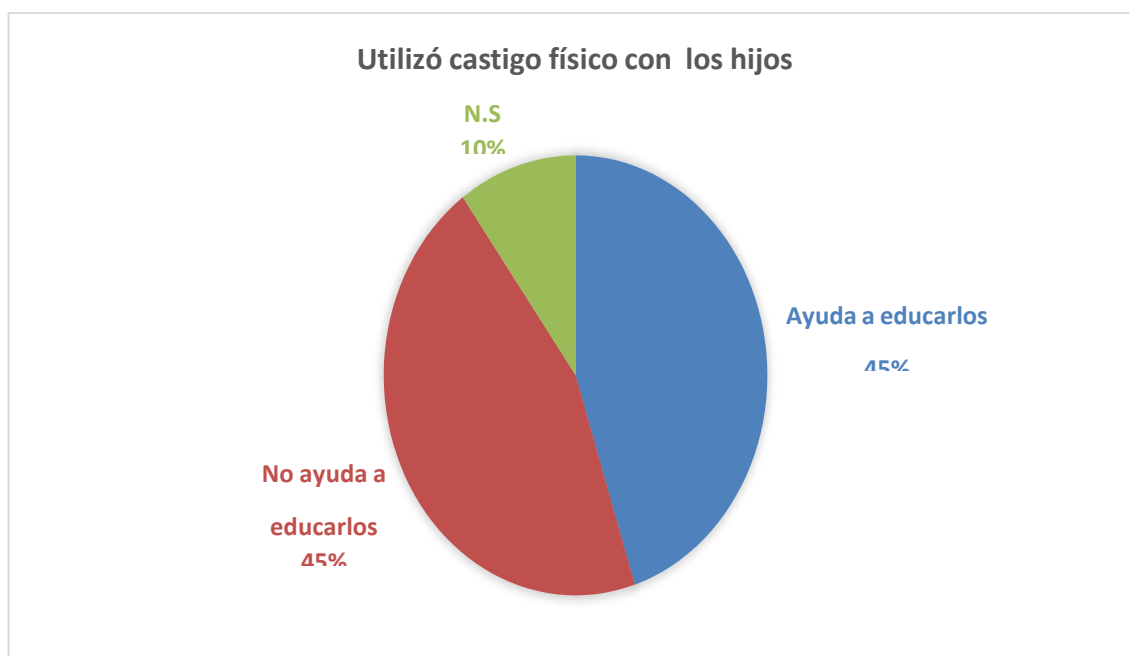
Como nos dice Núñez: En la socialización de hombres y mujeres, junto con los patrones dominantes de feminidad y masculinidad, los niños aprenden desde pequeños que los niños son agresivos y dominantes, y que los niños pueden ser dominantes a través de la violencia; y que a las niñas se les enseña y deben tolerar la agresividad (2014, p.35).

El 87% de las mujeres que participaron en la encuesta mencionan que fueron maltratadas por sus padres, abuelos u otros parientes a los que estaban bajo su cuidado cuando eran pequeñas.



Castigo físico a los hijos/as.

El 45% de las mujeres que participaron en la encuesta consideran que el maltrato físico no contribuye a educar a los niños. En otro orden de cosas, el 45% de las entrevistadas afirma que ha castigado a sus hijos físicamente para corregirlos cuando se les pregunta si han hecho esto



en el último año.

1.2.1.1.4 Percepción y voluntad política frente al problema de violencia familiar

La subgerente de la región de San Juan declara que en la actualidad existen elevados índices de violencia sexual y familiar contra las mujeres, los niños y las niñas.

La mayoría de los encuestados coinciden en que el maltrato físico hacia las mujeres por parte de sus parejas, la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes por parte de amigos o familiares, así como la violencia verbal y psicológica a estos mismos menores tanto en casa como en las instituciones educativas son los tipos más frecuentes de violencia familiar que ocurren en el distrito.

La SubGerente de Desarrollo Social del municipio de San Juan indica que la entidad municipal ha tomado la iniciativa y se ha comprometido a combatir la violencia familiar y sexual. No obstante, las autoridades del municipio no reconocen este liderazgo y afirman no tener conocimiento de las medidas tomadas por la municipalidad para abordar esta dificultad.

1.2.1.1.5. Valoración de los servicios del distrito

Las autoridades distritales y los líderes comunitarios destacan los siguientes servicios por su papel de protección, atención y prevención contra la violencia sexual y familiar:

- DEMUNA
- CEM
- PODER JUDICIAL
- PNP
- FISCALIA

La DEMUNA es la institución más reconocida.

Respecto a las responsabilidades y funciones concretas que cada uno de estos servicios tiene, ninguno de los entrevistados precisó qué tareas le corresponden a cada servicio o entidad.

En términos generales, consideran que el trabajo de los servicios es bueno, aunque destacan como sus debilidades más importantes la escasa cooperación entre instituciones, la falta de prevención de la violencia y la resolución tardía de los casos.

Servicio	Calificación (0-10)	Aspectos a mejorar
DEMUNA	8	Más debates comunitarios y campañas de prevención para niños y jóvenes
FISCALIA	7	Mayor cooperación y tratamiento con énfasis en la violencia familiar
CEM	7	Aumento de la cooperación interinstitucional
PODER JUDICIAL	7	Políticas adecuadas para los delincuentes
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ	6	Mejor comprensión de roles y respuestas más rápidas a los problemas comunitarios. Fomentar la cooperación con las escuelas para orientar a los estudiantes Incremento de las capacidades del personal policial

Algunas autoridades afirman que no saben si los encargados de estos servicios tienen las herramientas y habilidades necesarias para ofrecer un servicio eficaz y eficiente; otras dicen que no tienen empleados preparados en el tema ni presupuesto para prestar un buen servicio.

1.2.1.1.6 Políticas y proyectos

La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista tiene ciertos acuerdos, resoluciones, ordenanzas o regulaciones que impulsan acciones en respuesta a la violencia sexual y familiar; sin embargo, no se están implementando (Ley 30364, normativa 026-2016, 012-

2012, 013-2013 PRAIA). No tiene además proyectos autorizados ni otros presupuestos destinados a implementar acciones contra la violencia de género y familiar.

El Plan Concertado de Desarrollo Distrital de San Juan incluye el asunto de la violencia sexual y familiar, pero no se está aplicando. Aunque el Plan contra la Violencia Familiar y Sexual forma parte del Plan Operativo Institucional del gobierno local, las acciones específicas que lo componen no se llevan a cabo. Además, no está incluido en el plan regional.

Es importante destacar que la mayor parte de los entrevistados no tiene conocimiento sobre los planes, las normativas y las ordenanzas que fomentan acciones frente a la violencia sexual y familiar.

1.2.1.1.7 Instancias de articulación

La Mesa Regional contra la VFS es el organismo de concertación en la región de Loreto, y está compuesta por las siguientes entidades: Comisaría, Policía Nacional, Fiscalía, Centro de Emergencia Mujer, Sociedad Civil, Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, Dirección Regional de Educación y Dirección Regional de Salud.

El (CODISEC), que es regido por la Ley 27933 y dirigido por la Municipalidad Distrital, está compuesto por las instituciones siguientes: Serenazgo, la Policía Nacional del Perú, los representantes de las juntas de vecinos y los directores de las instituciones educativas. Este comité lleva a cabo actividades dirigidas a reducir la violencia familiar y el delito.

Entre las responsabilidades de los comités distritales se encuentra la implementación de medidas para alcanzar las metas establecidas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018. El Plan establece como objetivo 3.1, reducir la violencia de género y familiar, al tiempo que se refuerza la protección y atención a las víctimas.

1.2.1.1.8 Propuestas

Propuestas de autoridades locales y comunitarias para minimizar el problema de la violencia familiar

- Escuela de padres: Se debe informar y capacitar a los padres sobre sus responsabilidades y recomendaciones para la crianza de los hijos.
- Instalación de monitores y brigadas de defensa en las comunidades contra la violencia familiar y la violencia sexual.
- Coordinar el trabajo entre las distintas instituciones de los niveles regional y distrital

relacionadas con la violencia familiar y sexual.

- Mayor solidez del espacio de coordinación existente a nivel regional y distrital donde se analice el tema VFS.
- Establecer acciones sobre la VFS en el plan regional.
- Conocer y difundir la Ley 30364, para realizar acciones de difusión para su aplicación.
- Fortalecer las capacidades de las autoridades, funcionarios y operadores de justicia en normas y estándares legales, así como en herramientas de gestión local para incluir acciones contra la VFS.
- Obtener apoyo de organizaciones que cuenten con profesionales del campo, como abogados y psicólogos.
- Compromiso comunitario escolar para incluir educación sexual integral y temas de violencia familiar y sexual en la programación curricular.
- Establecer puntos focales de atención en zonas de riesgo a nivel comunitario.

1.2.2 Autoestima

1.2.2.1.- Definición de autoestima

La autoestima es la suma de pensamientos, sentimientos, evaluaciones, percepciones y tendencias de comportamiento que están orientadas hacia uno mismo, hacia nuestra forma de ser y hacia las características de nuestro cuerpo y personalidad. Consiste en la autoevaluación perceptiva.

Esta definición nos indica que la autoestima es la experiencia de ser aptos para la vida y para sus requerimientos. Consiste en la confianza de nuestra capacidad de pensar y afrontar los desafíos que la vida nos presenta. Así como una actitud afirmativa hacia el vivir y ser feliz, es decir, sentirse merecedor de la felicidad.

Alcántara define la autoestima como: Una actitud hacia uno mismo, es decir, la manera habitual de pensar, amar, sentir y comportarse con uno mismo. Es la descripción constante con la que nos confrontamos a nosotros mismos.

Se trata del sistema esencial que utilizamos para organizar nuestras experiencias con respecto a nuestro "yo" personal. (1993, p. 17). La autoestima, según este autor, se manifiesta en una actitud valorativa y descriptiva hacia uno mismo.

Domínguez y Prado afirman que: La autoestima es fundamental para la personalidad de un individuo. Cada persona construye su personalidad en torno a su autoestima, pero esta no se forma en un vacío; está relacionada con cómo nos valoran los demás a nuestro alrededor. (2002, p.17). Domínguez y Prado relacionan la autoestima como una autovaloración y auto concepto que formamos de uno mismo asociada a la forma cómo los demás nos valoran. Vicente define a la autoestima de esta manera: Por lo tanto, estos conjuntos de percepciones, pensamientos, evaluaciones, emociones y tendencias conductuales que se dirigen hacia nosotros mismos, a nuestra forma de ser y comportarnos, así como a los atributos de nuestro cuerpo y carácter constituyen las actitudes que denominamos comúnmente AUTOESTIMA. Es la percepción evaluativa de uno mismo. De los autores mencionados, podemos concluir que la autoestima es un rasgo importante de nuestra personalidad. Es saber reconocer nuestros propios valores, pensamientos, sentimientos. Sabiendo a su vez, que somos capaces de resolver problemas, que no somos inferiores a nadie, que el triunfo depende del estado de salud mental y física con que percibimos los obstáculos y el valor que le damos a nuestra persona en toda su amplitud. Dimensiones de la autoestima Branden, en su libro Los seis pilares de la autoestima nos explica que la autoestima Uno de los dos elementos que lo componen es la sensación de confianza frente a los retos de la vida, también conocida como eficacia personal. El otro es la sensación de sentirse digno de felicidad: el respeto por uno mismo. Dicho de otro modo, la autoestima es el resultado de la confianza y el respeto hacia uno mismo. Eficacia personal (autoeficacia)

Branden (1998) discute el valor de considerar la capacidad de razonamiento de quienes nos rodean. Él o ella aprovecha y cree en su capacidad de razonar. Ella también confía en su capacidad para evaluar racionalmente lo que necesita entender y lo que realmente sucede. Esto significa tener confianza en mi capacidad de razonamiento y en los procesos mediante los cuales evalúo, elijo y tomo decisiones. "La confianza en nuestra efectividad implica la

capacidad de aprender lo que necesitamos aprender y hacer lo que necesitamos hacer. Esto se hace con la conciencia de la totalidad de las posibilidades y las limitaciones en la mejor manera de alcanzar nuestros objetivos".

Sentirse efectivo está estrechamente relacionado con la sensación de control sobre la propia vida y, por lo tanto, con el bienestar psicológico. De hecho, es una convicción de ser competente y de poder afrontar los desafíos que la vida presenta. La eficacia personal se cultiva en entornos familiares benevolentes, cariñosos y adecuados, donde podemos aprender a estimarnos y valorarnos a nosotros mismos y conocer nuestras fortalezas y potenciales que nos ayudarán a lograr nuestros objetivos.

"En lo que concierne a nuestra educación, uno de los pilares de la efectividad individual es que nuestro ambiente hogareño sea lo suficientemente saludable, lógico y predecible como para convencernos de que entender es posible y pensar no es inútil" (Branden,1998,p.54). En esta última cita, Branden nos afirma que un entorno doméstico o familiar sano, sería la fuente de una buena o alta autoestima.

Por lo tanto, podemos concluir que en un ambiente donde existan conflictos y violencia, la autoestima de los individuos víctimas, se desarrollará de manera desfavorable. El respeto a uno mismo (auto dignidad).

"Branden, 1998, p.45" lo describe como el restablecimiento de mi valor personal y la interpretación de ello como una actitud positiva hacia mis derechos a la existencia y la felicidad. Reforzar mis pensamientos y respetar mis impulsos y deseos. Encontrar alegría y plenitud es mi derecho inherente como ser humano, y mantener y apoyar mi existencia es una empresa buena y valiosa. "Branden, 1998, p. 57" continúa describiendo que el refuerzo positivo y el estímulo a lo largo del proceso educativo provienen de la familia, especialmente de los padres, y la ausencia de esto garantiza una falta de conocimiento sobre

cómo mantener y satisfacer intereses, necesidades y disfrutar de logros personales.

Hay dos elementos de apoyo para la autoestima positiva, que son la autoeficacia y la dignidad propia. Su ausencia resulta en un nivel bajo de autoestima.

"La esencia de la autoestima" no es secundaria o derivada (Branden, 1998, p. 44). La presencia de cualquiera de estos componentes o su ausencia crea autoestima en dos niveles actitudinales principales y opuestos (Branden, 1994, p. 23). "La autoestima que poseemos tiene un impacto significativo en cada faceta de nuestras vidas." (Branden, 1994, p. 23). La baja autoestima es "ceguera ante los hechos y una baja autoestima es irracionalidad; miedo a lo nuevo y lo desconocido; rigidez; rebelión o sumisión inapropiadas; comportamiento excesivamente reprimido, junto con una disposición a defenderse y atacar; cierta hostilidad y miedo a los demás." (Branden, 1994, p. 24).

Stamateas dice: "Todos nos evaluamos o devaluamos a nosotros mismos. Este concepto de nosotros mismos es sumamente importante no solo porque la autoestima se lleva a todas partes, sino también porque determina la manera en que operamos. Si te evalúas como de poco valor, funcionarás mal en todos tus roles, ya seas miembro de una familia, compañero de trabajo o miembro de un grupo determinado, y en todos los ámbitos de la vida. Si tienes la opinión de que eres tímido, eso se manifestará en todas tus relaciones interpersonales. Si tienes la visión de que eres de carácter irritable y violento, esa será también tu conducta. Seguramente, si tienes una autoevaluación negativa, tendrás una evaluación negativa de los demás." (Stamateas, 2011, p. 93).

1.2.2.1.1 La Autoestima baja:

Es una inseguridad de incapacidad personal e inferioridad y duda propia y culpa. Es miedo a no vivir al máximo. No es raro sentir que todo lo que uno hace no es suficiente, y que ya sea los estudios, la vida o el trabajo, todo se hace a duras penas.

1.2.2.1.2 Autoestima Alta

Una autoestima saludable está relacionada con tener intuición, ser realista y ser racional. Se trata de poder aceptar el cambio, ser flexible, ser independiente, ser creativo y tener el deseo de ver y corregir tus errores. Es ser bondadoso y tener la capacidad de trabajar con otros (Branden, 1994, p.23).

Las personas con menor autoestima tienen menos de las siguientes 'A's de la autoestima': apertura, afecto, autoconciencia, atención, aprecio y aceptación (Vicente, 1997, p.23).

Tienen autoestima debido a una autoimagen saludable y por la ausencia o bajo nivel de autocrítica (Branden, 1998, p.71).

Una persona con una autoestima saludable no siente la necesidad de competir, no se compara, no siente envidia, no busca justificarse por cada cosa que hace, no se comporta como si "se disculpara por vivir", no piensa que está incomodando o haciendo perder el tiempo a los demás y reconoce que los otros tienen sus propias dificultades en vez de sentirse culpable "por causar molestias".

La convivencia dentro de un clima de violencia familiar presenta relaciones tanto para su origen como para los efectos: La relación entre autoestima y violencia familiar Polaino plantea que: Una persona que no tiene una autoestima fuerte se transforma en alguien que puede ser maltratado porque no pone límites uno se da cuenta de que está siendo abusada.

Por otra parte alguien puede compensar su baja autoestima, 32 maltratando y abusando de su poder ante otra gente, pues es una manera de compensar lo inferior que se siente por dentro.

En la violencia familiar tanto las víctimas como los victimarios tienen muy baja autoestima. Sólo que se manifiesta de diferente forma. Por eso es una manera fundamental de prevenir que alguien sea maltratador o maltratado es criarlo dándole el estímulo necesario para fortalecer su autoestima.

Y si el daño ya está hecho, uno de los caminos para la recuperación es ayudar a que su imagen y su autovaloración se afirmen. De esta forma ya no se pondrá en situaciones de sometimiento o ya no necesitará someter a otros. (2003, p.18).

Muchas experiencias infantiles nos dañan y nos quitan de apoco el conocimiento sobre lo que realmente somos y valemos. Por eso necesario también aprender conocernos y valorarnos si no nos criaron transmitiéndonos una buena imagen o nos compararon con los otros sin que nos demostraran nunca que estaban satisfechos con nuestro rendimiento.

Hay gran cantidad de personas que aprendieron que tenían que obedecer, sacrificarse, complacer o someterse a cualquier situación para ser aceptados. Y otra gran cantidad que aprendió a creer que la única manera de que se le preste atención es gritando, insultando, golpeando y produciendo temor en quienes los rodean. Tanto unos como otros les transmiten a sus hijos e hijas ese modo de comportarse, pero también les están estimulando la formación de una autoestima deficiente.

El desprecio y la vergüenza vividos en la infancia son la fuente de la mayoría de los problemas que afectan la vida adulta y los componentes más negativos de la baja autoestima. Un niño o niña que esta se está desarrollando con una autoestima herido se atormenta con pensamientos o sentimientos que –por lo general- no puede comunicar ni compartir con nadie y aprende a soportar en silencio.

Los padres y madres que dañan la autoestima de los hijos e hijas no lo hacen de manera intencional, es el modo en que también los educaron a ellos. Pero es necesario aprender a cortar esta cadena generacional de actitudes y mandatos que destruyen durante la infancia la imagen interna de nosotros mismos.

La autoestima y la comunicación están íntimamente ligadas si tenemos una buena comunicación con nuestros hijos y nos vamos preparando poco a poco como comunicarnos con ellas sabremos cómo no afectar la autoestima de ellos según cómo nos digan algo, así será el efecto

positivo o negativo, de aprendizaje o de resentimiento que nos deje por dentro desde nuestra infancia hacia el futuro

1.3 Definición de términos Básicos

- Autoestima, es una actitud descriptiva y valorativa hacia uno mismo (alcántara , 1993,p.17)
- Autoestima alta , es la actitud positiva que tienen la persona de ser capaz y valorarse así mismo y que se deriva de la confianza , el respeto y el aprecio.
- Autoestima baja, es la actitud negativa que tienen las personas con respecto a uno mismo; por la inseguridad y la falta de confianza en si mismo.
- Familia, conjunto de personas que son parientes y que viven juntos
- Grupo familiar.- conjunto de ascendientes que tienen algo en común y que viven juntos
- Mujer.- persona de sexo femenino que ha llegado a su pubertad
- Violencia , es el maltrato que sufren las personas por terceros por diferente motivos.
- Violencia a la mujer.- es el maltrato por diferentes factores que sufre la mujer por parte de su pareja u otra persona.

CAPITULO II : PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La violencia de género, que es generalizada, persistente y diversa, se manifiesta en varios ámbitos de la vida social; por lo tanto, necesita ser abordada desde una perspectiva que posibilite visibilizar las numerosas interrelaciones entre las distintas maneras en que ocurre.

En el caso de las mujeres, la violencia directa es muy evidente y se manifiesta a través del feminicidio, el maltrato, el desprecio, la persecución, la alienación identitaria derivada de los patrones dominantes de feminidad, la ciudadanía de segunda clase y el rechazo sistemático de derechos y opciones vitales. Todo esto atenta contra sus derechos para sobrevivir, tener identidad, estar bien y ser libres (Magallón, 2005, p. 5).

2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

2.2.1 Problema General

¿En qué grado incide la violencia a la mujer en la autoestima en el grupo familiar en las fiscalías Especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024?

2.2.2 Problemas Específicos

¿Con que frecuencia se da la violencia a la mujer en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024?

¿Cuál es el nivel de autoestima de la mujer en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024?

¿Existe incidencia entre la violencia a la mujer y la autoestima en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024?

2.3 OBJETIVOS

2.3.1 Objetivos general

Determinar el grado en que incide la violencia a la mujer en la autoestima en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024.

2.3.2 Objetivos específicos

Identificar la frecuencia con que se da la violencia a la mujer en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024.

Evaluar el nivel de autoestima de la mujer en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024.

Establecer la incidencia entre la violencia a la mujer y la autoestima en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024.

2.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo es de importancia y valor teórico-práctico, porque en la actualidad existe un desconocimiento general, hacia el valor que tienen hoy en día las mujeres. En el Perú el 70% de la población femenina ha sufrido violencia familiar.

Comprender el problema de la violencia a la mujer de una nación desde el punto de vista de implicación política resulta indispensable, En las Disposiciones Complementarias Modificatorias, la nueva ley plantea modificaciones al CP, al CPP y al CC. En los presentes comentarios, haremos referencia a las más importantes

La primera disposición modifica el **artículo 45 del Código Penal**, estableciendo como presupuesto para fundamentar y determinar la pena,

además de los intereses de la víctima, también la afectación a sus derechos teniendo en cuenta de manera particular si la víctima se encontraba en una situación de vulnerabilidad. Esta modificación resulta positiva, siempre que se entienda la situación de vulnerabilidad de manera social y no como inherente a la persona por alguna condición.

La norma también modifica el **artículo 121-A del Código Penal**, incorporando una agravante del delito de lesiones graves. Ahora la agravante aplicará no solo cuando la víctima sea un menor de catorce años, sino cuando sea un menor de edad en general, un adulto mayor de 65 años o una persona con discapacidad física o mental y cuando el agente haya aprovechado dicha situación para la comisión del delito. La configuración planteada resulta positiva siempre y cuando se aplique el agravante únicamente cuando el autor del delito se haya aprovechado de la situación de edad o discapacidad de la víctima para cometer su agresión; toda vez que la edad o la discapacidad no deben ser entendidas como condiciones de vulnerabilidad inherentes a la persona en sí mismas.

Cabe acotar que, lamentablemente, la norma refleja un modelo rehabilitador de la discapacidad, pues emplea el verbo de “sufrir” discapacidad; cuando la Ley General de la Persona con Discapacidad vigente en nuestro país ha adoptado el modelo social de la discapacidad, que reconoce que esta no es una enfermedad, sino la interacción de una deficiencia de una persona con una barrera que le impone la sociedad. En tanto, la discapacidad no se “sufre”, pues no es una condición peyorativa de una persona. Además, la norma únicamente contempla el aprovechamiento de una persona en situación de discapacidad física o mental y no se menciona por qué no se ha incluido a las personas con discapacidad sensorial; incurriéndose en una omisión grave.

La investigación es importante en lo teórico porque brindarán información teórica organizada sobre las variables en estudio: Violencia a la mujer y autoestima, en lo metodológico porque proporcionará información sobre el

diseño de investigación en lo práctico porque permitirá solucionar el problema sobre la violencia a la mujer y en lo social porque los beneficiarios de estudios serán las mujeres.

2.5.- HIPOTESIS

2.5.1 Hipótesis General

La violencia a la mujer incide en grado medio en la autoestima en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024

2.5.2 Hipótesis Específicos

- La violencia a la mujer se da a veces en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024.
- El nivel de autoestima de la mujer es bajo en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024.
- La violencia a la mujer incide en la autoestima en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024.

2.6 VARIABLES

2.6.1.- Identificación de las Variables

Variable Independiente : de Violencia a la mujer

Variable dependiente : Autoestima

2.6.2 Definición conceptual y operacional de las variables.

- . La variable independiente (X): violencia a la mujer se define conceptualmente como el maltrato que sufre la mujer por diferentes factores por parte de su pareja u otras personas. La variable dependiente (Y) autoestima se define conceptualmente como la valoración que se tiene de uno mismo, es quererse y apreciarse así mismo.
- . La variable independiente (x) violencia a la mujer se define operacionalmente con las dimensiones: factores físicos, económicos, sociales, culturales, psicológicos, sexuales, emocionales y de género, cuyo valor es: 3 (siempre), 2(a veces), 1(nunca).

- La variable dependiente (y) autoestima se define operacionalmente con las dimensiones: autoestima alta cuyos valores son: 4 (mucho), 3 (bastante); autoestima baja: 2 (poco), 1(nada).

2.6.3 Operacionalización de las Variables

VARIABLES	DIMENSIONES E INDICADORES	INDICES
Variable independiente (x) Violencia a la mujer	1. Factores físicos 2. Factores económicos 3. Factores sociales 4. Factores culturales 5. Factores psicológicos 6. Factores sexuales 7. Factores emocionales 8. Factor de género	3 : Siempre 2 : A veces 1 : Nunca
Variable dependiente (y) Autoestima	1. ¿Estoy satisfecho conmigo mismo en todos los sentidos? 2. ¿A veces pienso que no soy bueno en nada? 3. ¿Considero que poseo pocas cualidades? 4. ¿Creo que soy incapaz de hacer las cosas tan bien como otros? 5. ¿Siento que no tengo nada de que sentirme orgulloso? 6. ¿Creo que no puedo ser tan útil como los demás? 7. ¿Siento que valgo lo mismo que los demás? 8. ¿Pienso que debo respetarme a mi mismo? 9. ¿Tiendo a pensar que soy un fracasado? 10. ¿Me siento incómodo cuando me veo al espejo? 11. ¿Tengo una actitud positiva de mi mismo? 12. ¿No me siento tan digno de aprecio como los demás? 13. ¿Creo que nunca consigo mis objetivos? 14. ¿Creo que no me toman en cuenta? 15. ¿Me comparo con otras personas?	Autoestima alta: 4 : Mundo 3 : Bastante Autoestima baja: 2 : Poco 1 : Nada

CAPITULO III : METODOLOGÍA

3.1 Nivel, Tipo y Diseño de Investigación

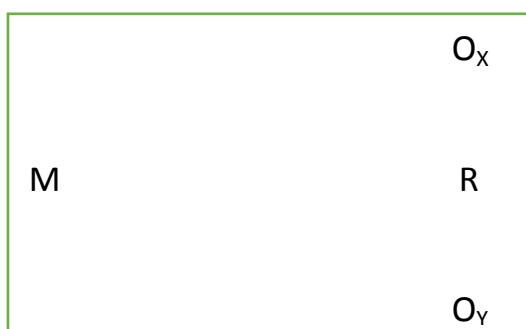
3.1.1 Nivel de Investigación. La investigación perteneció al nivel cuantitativo por que se sometió a prueba la hipótesis a través del diseño de investigación apropiado, se usó la recolección de datos para probar la hipótesis con base a la mediación numérica y el análisis estadístico respectivo.

3.1.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación fue el correlacional por que se indagó la incidencia o relación entre las variables: violencia a la mujer y autoestima en el grupo familiar. (SANCHEZ, REYES, c.1997, p.64)

3.1.3 Diseño de investigación

El diseño general de la investigación fue no experimental porque no se manipuló la variable independiente y el diseño específico fue el transeccional correlacional porque se recogió la información en el mismo lugar y en un tiempo determinado



Donde:

M : Muestra

O_x : Observación a la variable independiente: Violencia a la mujer

O_y : Observación a la variable dependiente: Autoestima .

R : Posible incidencia entre las variables: Violencia a la mujer y autoestima.

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 Población.

La población estuvo conformada por 48 expedientes que se encuentran en fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de la ciudad de Iquitos.

3.2.2.- Muestra

La muestra la conformó el 100% de la población es decir 48 expedientes.

1.3 TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

3.3.1 Técnicas de recolección de datos.

Fueron: análisis documental y encuesta.

3.3.2 Instrumento de recolección de datos.

Fue el cuestionario, el que fue sometido a prueba de validez y confiabilidad antes de su aplicación, obteniendo 58.2p de validez y 0.99p de confiabilidad.

3.3.3. Procedimiento de recolección de datos.

- Elaboración de instrumentos de recolección de datos.
- Prueba de validez y confiabilidad al instrumento.
- Recolección de la información.
- Procesamiento de la información.
- Organización de la información en cuadros y su representación en gráficos.
- Análisis e interpretación de la información.
- Discusión, conclusiones y recomendaciones.
- Elaboración del informe final
- Presentación del informe final
- Sustentación del informe final

3.4 Procesamiento y análisis de la Información.

3.4.1 Procesamiento de la Información

Se hizo en forma computarizada, empleando el paquete estadístico, SSPS versión 26 en español, sobre la base de los datos, organizándolos en cuadros y su representación en gráficos.

3.4.2.- Análisis de la Información

Se realizó empleando la estadística descriptiva: frecuencia y promedio para el estudio de cada variable en forma independiente y para establecer la incidencia o relación se empleó la estadística no paramétrica chi cuadrada (X^2) $p < 0.05$ %.

CAPITULO IV: RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVO

4.1.1. DIAGNOSTICO DE LA VIOLENCIA A LA MUJER.

CUADRO N° 1

VIOLENCIA A LA MUJER EN EL GRUPO FAMILIAR EN FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR - IQUITOS 2024

VIOLENCIA A LA MUJER	SIEMPRE 3		A VECES 2		NUNCA 1		TOTAL	
	<i>f</i>	$\bar{x}$	<i>f</i>	$\bar{x}$	<i>f</i>		Nº	$\bar{x}$
En las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos. Se encuentra que la violencia a la mujer es por:								
1. Factores físicos	25	1.56	12	0.5	11	0.22	48	2.28
2. Factores económicos	23	1.43	15	0.62	10	0.2	48	2.25
3. Factores sociales	19	1.18	13	0.54	16	0.33	48	2.05
4. Factores culturales	15	0.93	19	0.79	14	0.29	48	2.01
5. Factores psicológicos	30	1.87	10	0.41	8	0.16	48	2.44
6. Factores sexuales	20	1.25	21	0.87	7	0.14	48	2.26
7. Factores emocionales	18	1.12	16	0.66	14	0.29	48	2.07
8. Factor de género	10	0.62	30	1.25	8	0.16	48	2.03
TOTAL $\bar{x}$	20	1.24	17	0.71	11	0.22	48	2.17

Fuente: Base de datos del autor

En el cuadro y gráfico N° 1 se aprecia los resultados de la violencia a la mujer en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024 y se manifiesta que la violencia a la mujer de acuerdo a la frecuencia se dió en los siguientes indicadores:

1. El indicador factores físicos, muestra en promedio de 2.28 ubicándose en la escala de apreciación a veces, debido a que la mujer en el grupo familiar a veces recibió golpes, pellizcos, bofetadas, empujones, lo que permite inferir que a veces se dio la violencia a la mujer en el factor físico.
2. El, indicador factores económicos, muestra un promedio de 2.25 ubicándose en la escala de apreciación a veces, debido a que la mujer en

el grupo familiar a veces lo prohibió trabajar y tener un control de sus recursos financieros, lo que permite inferir que a veces se dió la violencia a la mujer en el factor económico.

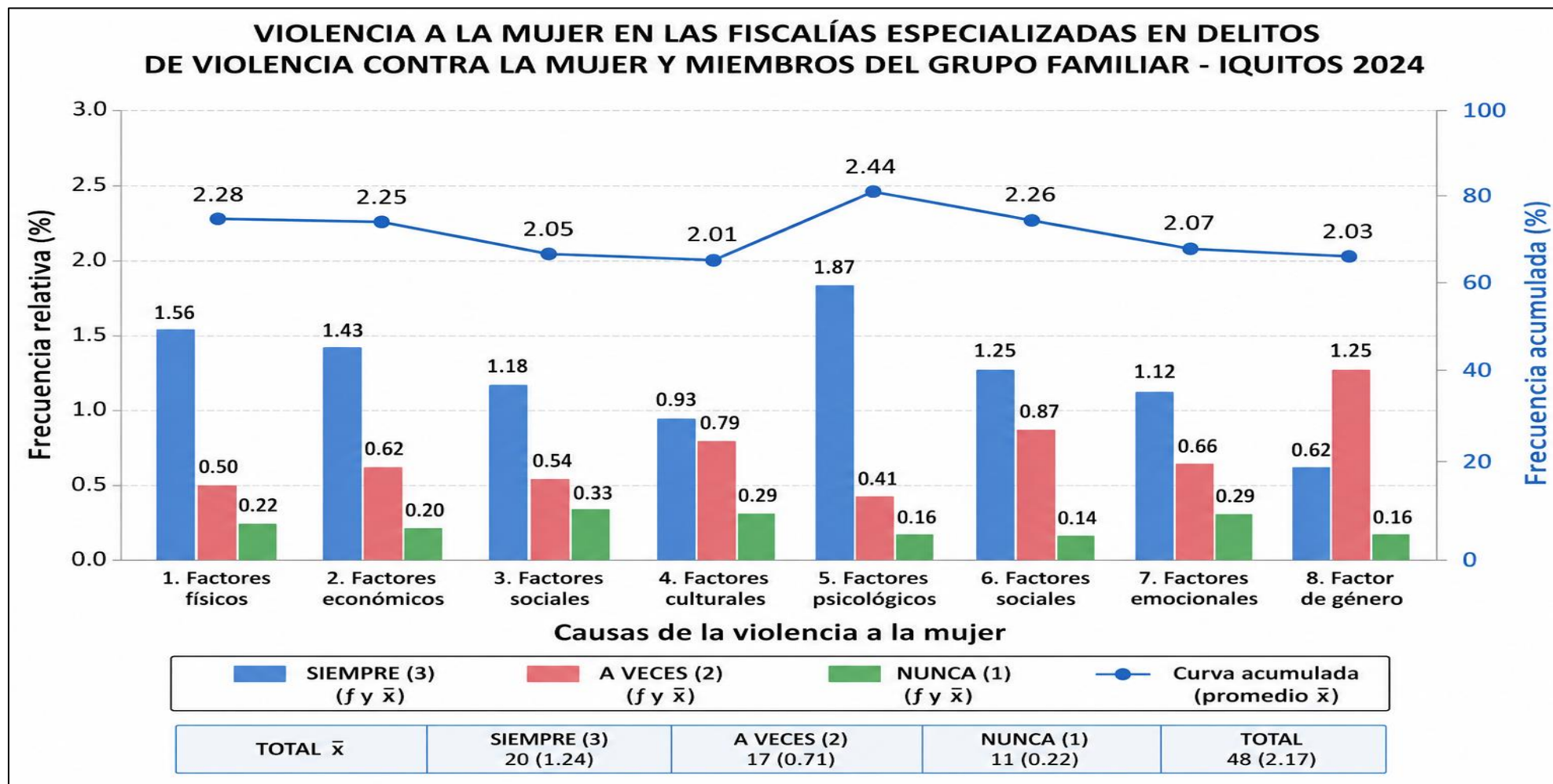
3. El indicador factores sociales, muestra un promedio de 2.05 ubicándose en la escala de apreciación a veces, debido a que la mujer en el grupo familiar a veces no hubo comunicación en la familia, familias disfuncionales, abandono de los hijos, lo que permite inferir que a veces se dio la violencia a la mujer en el factor social.
4. El indicador factores culturales, muestra un promedio de 2.01 ubicándose en la escala de apreciación a veces, debido a que la mujer en el grupo familiar a veces se dió el machismo, la ausencia de valores malas costumbres, lo que permite inferir que a veces se dio la violencia a la mujer en el factor cultural.
5. El indicador factores psicológicos, muestra un promedio de 2.44 ubicándose en la escala de apreciación a veces, debido a que la mujer en el grupo familiar a veces le provocaron miedo, mediante la intimidación, amenazas con causarle daño físico, aislarle de sus amistades y familias, el acoso psicológico, lo que permite inferir que a veces se dió la violencia a la mujer en el factor psicológico.
6. El indicador factores sexuales, muestra un promedio de 2.26 ubicándose en la escala de apreciación a veces, debido a que la mujer en el grupo familiar a veces fue obligada a participar en un acto sexual sin su consentimiento, lo que permite inferir que a veces se dió la violencia a la mujer en el factor sexual.
7. El indicador factores emocionales, muestra un promedio de 2.07 ubicándose en la escala de apreciación a veces, debido a que la mujer en el grupo familiar a veces fue criticada sin razón alguna, insultada, humillada, chantajeada, lo que permite inferir que a veces se dió la violencia a la mujer en el factor emocional.
8. El indicador factor de género, muestra un promedio de 2.03 ubicándose en la escala de apreciación a veces, debido a que la mujer en el grupo familiar a veces fue violentada por su marido, conyugue o padres por ser mujer o femenina, lo que permite inferir que a veces se dió la violencia a la mujer en el factor de género.

- En general en el cuadro y gráfico N° 1, se observa que la variable violencia a la mujer en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar, muestra un promedio ($\bar{x}$) general de 2.17 situándose en la escala de apreciación a veces sobresaliendo los factores: psicológicos ($\bar{x}$ =2.44), físicos($\bar{x}$ =2.28) sexuales($\bar{x}$ =2,26) y económicos ($\bar{x}$ =2.25).

Con lo que se logró el objetivo específico: Identificar la frecuencia con que se da la violencia a la mujer en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024.

Aceptando también la hipótesis específica: La violencia a la mujer se da a veces en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024.

GRÁFICO 1



4.1.2. DIAGNÓSTICO DE LA AUTOESTIMA.

CUADRO N° 2

AUTOESTIMA EN EL GRUPO FAMILIAR EN FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR - IQUITOS 2024

AUTOESTIMA	MUCHO 4		BASTANTE 3		POCO 2		NADA 1		TOTAL	
	<i>f</i>	$\bar{x}$	<i>f</i>	$\bar{x}$	<i>f</i>	$\bar{x}$	<i>f</i>	$\bar{x}$	Nº	$\bar{x}$
1.¿Estoy satisfecho conmigo mismo en todos los sentidos?	5	0.41	2	0.12	22	0.91	19	0.39	48	1.83
2.¿A veces pienso que no soy bueno en nada?	8	0.66	3	0.18	17	0.70	20	0.41	48	1.95
3.¿Considero que poseo pocas cualidades?	16	1.33	10	0.62	6	0.25	16	0.33	48	2.53
4.¿Creo que soy incapaz de hacer las cosas también como otros?	12	1.00	7	0.43	11	0.45	18	0.37	48	2.25
5.¿Siento que no tengo nada de que sentirme orgulloso?	18	1.5	5	0.31	4	0.16	21	0.43	48	2.40
6.¿Creo que no puedo ser tan útil como los demás?	21	1.75	3	0.18	2	0.08	22	0.45	48	2.46
7.¿Siento que valgo lo mismo que los demás?	30	2.5	4	0.25	2	0.08	12	0.25	48	3.08
8.¿Pienso que debo respetarme a mi mismo?	23	1.91	12	0.75	6	0.25	7	0.14	48	3.05
9.¿Tiendo a pensar que soy un fracasado?	9	0.75	12	0.75	10	0.41	17	0.35	48	2.26
10.¿Me siento incómodo cuando me veo al espejo?	6	0.5	2	0.12	9	0.37	31	0.64	48	1.63
11.¿Tengo una actitud positiva de mí mismo?	30	2.5	3	0.25	6	0.25	9	0.18	48	3.18
12.¿No me siento tan digno de aprecio como los demás?	5	0.41	7	0.43	21	0.87	15	0.31	48	2.02
13.¿Creo que nunca consigo mis objetivos?	13	1.08	10	0.62	12	0.5	13	0.27	48	2.47
14.¿Creo que no me toman en cuenta?	19	1.58	4	0.25	5	0.20	20	0.41	48	2.44
15.¿Me comparo con otras personas?	4	0.33	6	0.37	12	0.5	26	0.54	48	1.74
TOTAL $\bar{x}$	14	1.21	6	0.38	10	0.40	18	0.36	48	2.35

Fuente: Base de datos del autor

En el cuadro y gráfico N° 2 se aprecia los resultados de la autoestima en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024 y se manifiesta que, la autoestima en el grupo familiar de acuerdo a la cantidad, se presentó en los indicadores siguientes, que demuestran el grado o nivel en que se encuentra la variable.

1. La afirmación “¿Estoy satisfecho conmigo mismo en todos los aspectos?” obtiene una puntuación de 1,83 y está en la escala de apreciación “nada”. La inferencia es que la autoestima en el grupo familiar era inexistente; hay una baja autoestima.
2. La afirmación “¿A veces pienso que no soy bueno en nada?” obtiene una puntuación de 1,95 y está en la escala de apreciación “nada”. Por lo tanto, el grupo familiar demostró una baja autoestima.
3. La afirmación “¿Considero que poseo pocas cualidades?” obtiene una puntuación de 2,53 y está en la escala de apreciación “poco”. Por lo tanto, el grupo familiar demostró una baja autoestima, pero la autoestima estuvo algo presente.
4. La afirmación “¿Creo que soy incapaz de hacer las cosas tan bien como otros?” obtiene una puntuación de 2,25 y está en la escala de apreciación “poco”, lo que nos permite concluir que la autoestima estuvo algo presente en el grupo familiar, mientras que la autoestima fue algo baja.
5. La afirmación “¿Siento que no tengo nada de qué estar orgulloso?” obtiene una puntuación de 2,40 y está en la escala de apreciación “poco”, lo que apoya la conclusión de que el grupo demostró baja autoestima y la autoestima estuvo algo presente.

6. El indicador “¿Creo que no puedo ser tan útil como otros?” refleja un promedio de 2,46 y, al estar en la escala de apreciación “poco”, nos permite suponer que había poca autoestima en el grupo familiar, como lo indica un nivel bajo de autoestima.
7. El indicador “¿Siento que valgo lo mismo que los demás?” refleja un promedio de 3,08 y, al estar en la escala de apreciación “bastante”, nos permite suponer que había un alto nivel de autoestima en el grupo familiar, como lo indica un nivel alto de autoestima.
8. El indicador “¿Creo que debo respetarme a mí mismo?” refleja un promedio de 3,05 y, al estar en la escala de apreciación “bastante”, nos permite suponer que había un alto nivel de autoestima en el grupo familiar, como lo indica un nivel alto de autoestima.
9. El indicador “¿Tiende a pensar que soy un fracasado?” refleja un promedio de 2,26 y, al estar en la escala de apreciación “poco”, nos permite suponer que había poca autoestima en el grupo familiar, como lo indica un nivel bajo de autoestima.
10. El indicador “¿Me siento incómodo cuando me veo en el espejo?” refleja un promedio de 1,63 y, al estar en la escala de apreciación “nada”, nos permite suponer que no había autoestima en el grupo familiar, como lo indica un nivel bajo de autoestima.
11. La respuesta promedio a la pregunta “¿Tengo una actitud positiva hacia mí mismo?” es 3,18 y cae en la categoría de “bastante”, lo que lleva a la conclusión de que, en general, había una alta autoestima en el grupo familiar respecto a la autoestima.
12. La respuesta promedio a la pregunta “¿Me siento menos merecedor de elogios que los demás?” está en la categoría de “poco” con un promedio

de 2,02, lo que lleva a la conclusión de que, en general, había una baja autoestima en el grupo familiar respecto a la autoestima.

13. La respuesta promedio a la pregunta “¿Creo que no logro alcanzar mis metas?” está en la categoría de “poco” con un promedio de 2,47, lo que lleva a la conclusión de que, en general, había una baja autoestima en el grupo familiar respecto a la autoestima.

14. La respuesta promedio a la pregunta “¿Creo que mi opinión no importa?” está en la categoría de “poco” con un promedio de 2,44, lo que lleva a la conclusión de que, en general, había una baja autoestima en el grupo familiar respecto a la autoestima.

15. La respuesta promedio a la pregunta “¿A menudo me descubro comparándome con otros?” está en la categoría de “nada” y tiene un promedio de 1,74, lo que lleva a la conclusión de que, en general, había una baja autoestima en el grupo familiar.

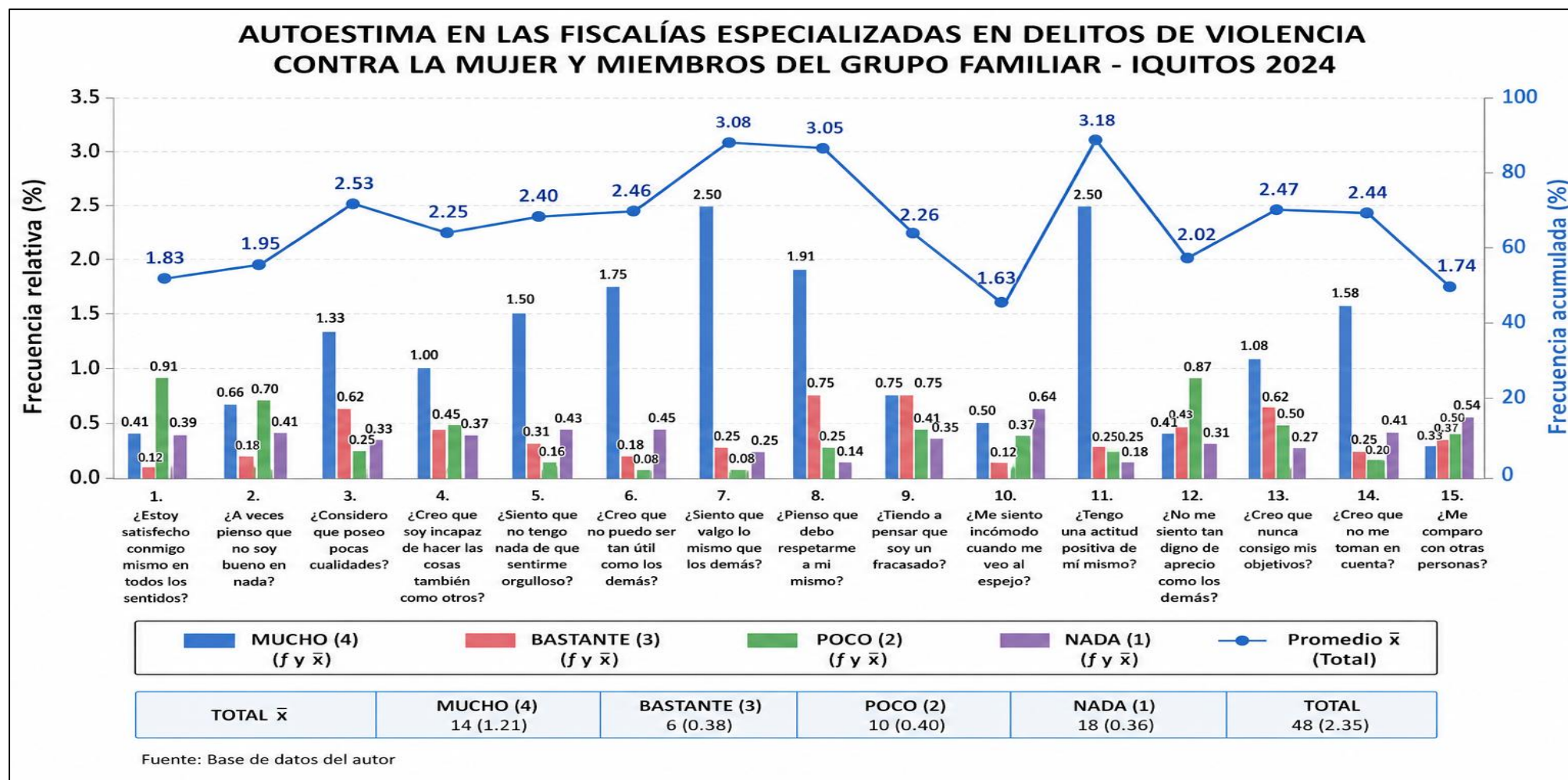
En general en el cuadro y gráfico N° 2 se observa que la variable autoestima en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar, muestra un promedio ($\bar{x}$) general de 2.35 situándose en la escala de apreciación POCO, lo que permite concluir que hubo poca autoestima en el grupo familiar, mostrando un nivel bajo de autoestima.

Con lo que se logró el objetivo específico: Evaluar el nivel de autoestima en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar, de Iquitos en el año 2024.

Aceptando también la hipótesis específica: El nivel de autoestima es bajo en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar, de Iquitos en el año 2024.

GRAFICO 2

AUTOESTIMA EN EL GRUPO FAMILIAR EN FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL



4.2 ANÁLISIS INFERENCIAL

4.2.1 INCIDENCIA ENTRE LA VIOLENCIA A LA MUJER Y LA AUTOESTIMA

CUADRO N° 3

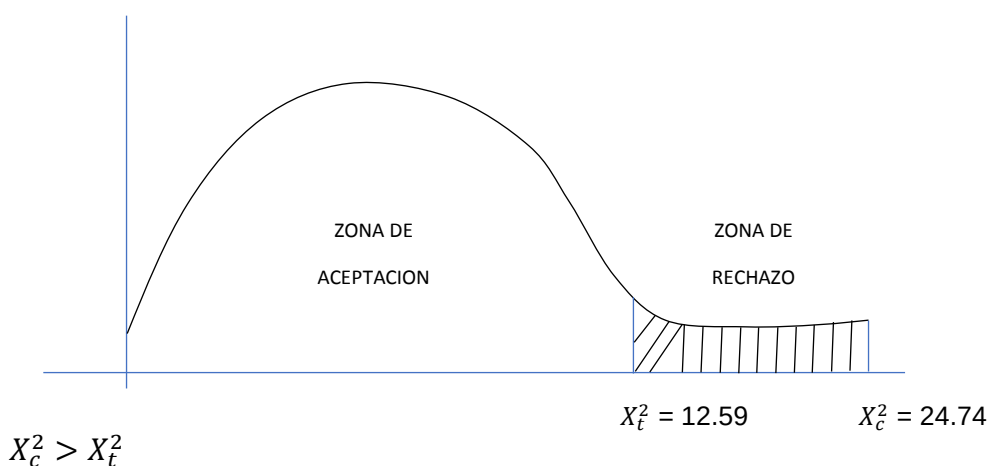
VIOLENCIA A LA MUJER SEGÚN AUTOESTIMA EN EL GRUPO FAMILIAR EN FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR - IQUITOS 2024

VIOLENCIA A LA MUJER	AUTOESTIMA									
	MUCHO		BASTANTE		POCO		NADA		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
SIEMPRE	1	2	4	8	5	11	10	21	20	42
A VECES	3	6	2	4	4	8	8	17	17	35
NUNCA	10	21	0	0	1	2	0	0	11	23
TOTAL	14	29	6	12	10	21	18	38	48	100

Fuente: Cuadro 1 y 2

$$X_c^2 = 24.74 \quad X_t^2 = 12.59 \quad gl = 6 \quad p < 0.05$$

$$X_c^2 = 24.74 > X_t^2 = 12.59$$



La violencia a la mujer incide en la autoestima.

- Al realizar el análisis de la violencia a la mujer siempre de 20 (42%) de casos, 1 (2%) indicó que fue mucho la autoestima, 4 (8%) indicaron que fue bastante, 5 (11%) indicaron que fue poco y 10 (21%) indicaron que fue nada.
- Al realizar el análisis de la violencia a la mujer a veces de 17 (35%) de casos, 3 (6%) indicaron que fue mucho la autoestima, 2 (4%) indicaron que fue bastante, 4 (8%) indicaron que fue poco y 8 (17%) indicaron que fue nada.
- Al realizar el análisis de la violencia a la mujer nunca de 11 (23%) de casos, 10 (21%) indicaron que fue mucho la autoestima, 1 (2%) indicó que fue poco.

Al establecer la relación entre la violencia a la mujer y la autoestima empleando la prueba estadística inferencial no paramétrica chi cuadrada (X^2) se encontró que $X_c^2 = 24.74 > X_t^2 = 12.59$, $gl=6$, $p<0.05\%$ concluyendo que $X_c^2 > X_t^2$ por lo tanto la violencia a la mujer incide en la autoestima, logrando el objetivo específico: Establecer la incidencia entre la violencia a la mujer y la autoestima en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024

, aceptando también la hipótesis específica: La violencia a la mujer incide en la autoestima en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024.

Al aplicar el coeficiente de contingencia se obtuvo $r=58\%$ lo que indica que las variables inciden en grado medio, logrando el objetivo general: Determinar el grado en que incide la violencia a la mujer en la autoestima en el grupo familiar: en fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024; aceptando también la hipótesis general: La violencia a la mujer incide en grado medio con la autoestima en el grupo familiar: en fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024.

CAPITULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES

5.1 DISCUSIÓN

En el análisis descriptivo de la violencia a la mujer se encuentra que esta se da a veces en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos, debido a que, los indicadores de los factores, que delimitan la violencia a la mujer están en el escala de apreciación de a veces (2): lo que indica que la mujer y miembros del grupo familiar a veces es golpeada, recibe pellizcos, bofetadas, empujones, le prohíben trabajar, le controlan sus recursos económicos, no hay comunicación, abandono de los hijos, ausencia de valores, machismo, intimidación, amenazas, acoso psicológico, obligada a participar en acto sexual, criticada sin razón insultada, humillada, chantajeada, violentada por padres, hermanos, marido por ser mujer, estos resultados se asemeja a lo que afirman Bardales y Hualpa (2009,p.11), Gálvez (2009,p.27) sobre la violencia a la mujer.

En el análisis descriptivo de la autoestima, ésta se ubica en el índice de indicadores poco actitud realiza la mujer y el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos, debido a que los indicadores que delimitan la autoestima en la mujer y miembros del grupo familiar están en la escala de apreciación de poco (2), demostrando que la variable está en un nivel bajo de autoestima, debido a que la mujer y el grupo familiar muestran sentimientos de inferioridad y de incapacidad personal, de inseguridad, de dudas, disculpa con respecto asimismo, resultado parecido a lo que expresa Branden (1998,p.23).

En el análisis inferencial, empleando la prueba estadística inferencial no paramétrico chi cuadrado (X^2) se encuentra que $X_c^2 = 24.74 > X_t^2 = 12.59$, $gl=6$, $p < 0.05\%$. Concluyendo que $X_c^2 > X_t^2$ observando que la violencia a la mujer incide en la autoestima y al aplicar el coeficiente de contingencia se obtuvo $r=58\%$ lo que indica que las variables inciden en grado medio en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos, este resultado se parece cuando Bardales y Hualpa (2009) manifiestan que la violencia es multicausal siendo muchos los aspectos que los determinan, los cuales se mezclan y se autoalimenta a su vez, Domínguez y Prado (2002), relacionan la autoestima como una autovaloración y autoconcepto que nos formamos de uno mismo asociada a la forma como los demás nos valoran.

5.2 CONCLUSIONES

5.2.1. CONCLUSIONES ESPECIFICAS

1. La violencia a la mujer se da a veces en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024.
2. El nivel de autoestima es bajo en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024.
3. La violencia a la mujer considera los indicadores: factores físicos, económicos, sociales, culturales, psicológicos, sexuales. emocionales y de género.
4. La autoestima considera como indicadores las actitudes o comportamientos que manifiestan los miembros del grupo familiar.

5.2.2 CONCLUSIÓN GENERAL

La violencia a la mujer incide en grado medio con la autoestima en el grupo familiar en fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024,

5.3. RECOMENDACIONES

5.3.1. RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

- A la mujer no permitir que ejerzan violencia contra ella, ni física, psicológica, emocional porque daña su reputación al sentirse marginada y no avanzar en sus sueños e ideales.
- A la mujer y miembros del grupo familiar lograr levantar su autoestima para tener una autoestima saludable el que correlaciona con la racionalidad, el realismo y la instrucción, con la creatividad, la independencia, la flexibilidad y la capacidad par aceptar los cambios con el deseo de admitir y corregir los errores, con la benevolencia y con la disposición a cooperar (Branden, 1994).
- A los estudiantes de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Derecho Humanos, continuar realizando estudios sobre la violencia a la mujer.
- Hacer extensivo los resultados del estudio a otras Instituciones Universitarias de la región y país.

5.3.2. RECOMENDACIÓN GENERAL

A las Fiscalías Especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos, realizar eventos de concientización y reflexión sobre la violencia a la mujer y la autoestima ya que una persona que no tiene autoestima fuerte se transforma en alguien que puede ser maltratado porque no pone límites a los abusos.

Referencia Bibliográfica.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

<https://www.spaciolibre.pe/el-79-de-mujeres-en-mazan-iqitos-han-sufrido-violencia-sexual/>

<https://rpp.pe/peru/actualidad/iqitos-agredio-a-su-expareja-y-escapo-por-el-techo-para-no-ser-detenido-noticia-1237023>

<https://www.ejemplos.co/15-ejemplos-de-violencia-psicologica/>

<https://elcomercio.pe/peru/dos-madres-quemaron-manos-hijos-piura-e-iqitos-225001-noticia/>

<http://scielo.sld.cu/pdf/san/v15n4/san16411.pdf>

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252004000500011

ANEXOS

ANEXO N° 1
MATRIZ DE CONSISTENCIA

VIOLENCIA A LA MUJER Y AUTOESTIMA EN EL GRUPO FAMILIAR EN FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR - IQUITOS 2024

PROBLEMA	OBJETIVO	HPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
PROBLEMA GENERAL ¿En qué grado incide la violencia a la mujer en la autoestima en el grupo familiar en las fiscalías Especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024?	OBJETIVO GENERAL Determinar el grado en que incide la violencia a la mujer en la autoestima en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024.	HIPÓTESIS GENERAL La violencia a la mujer incide en grado medio en la autoestima en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024	Variable independiente violencia a la mujer	1. Factores físicos 2. Factores económicos 3. Factores sociales 4. Factores culturales 5. Factores psicológicos 6. Factores sexuales 7. Factores emocionales 8. Factor de género	1. Nivel de investigación cuantitativo 2. Tipo de investigación correlacional. 3. Diseño de investigación Diseño General: no experimental Diseño Específico: Discriptivo-correlacional, transaccional. ESQUEMA
PROBLEMA ESPECIFICOS ¿Con que frecuencia se da la violencia a la mujer en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024?	OBJETIVOS ESPECIFICOS Identificar la frecuencia en que se da la violencia a la mujer en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024.	HIPÓTESIS ESPECIFICOS La violencia a la mujer se da a veces en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024.	Variable dependiente: Autoestima	1. ¿Estoy satisfecho conmigo mismo en todos los sentidos?	$\begin{matrix} O_x \\ \\ M & R \\ \\ O_y \end{matrix}$

PROBLEMA	OBJETIVO		HPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
----------	----------	--	----------	-----------	-------------	-------------

¿Cuál es el nivel de autoestima de la mujer en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024?	Evaluar el nivel de autoestima de la mujer en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024.		El nivel de autoestima de la mujer es bajo en el grupo familiar es baja en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024	2. ¿A veces pienso que no soy bueno en nada? 3. ¿Considero que poseo pocas cualidades? 4. ¿Creo que soy incapaz de hacer las cosas tan bien como otros? 5. ¿Siento que no tengo nada de que sentirme orgulloso? 6. ¿Creo que no puedo ser tan útil como los demás? 7. ¿Siento que valgo lo mismo que los demás? 8. ¿Pienso que debo respetarme a mi mismo? 9. ¿Tiendo a pensar que soy un fracasado? 10. ¿Me siento incómodo cuando me veo al espejo? 11. ¿Tengo una actitud positiva de mi mismo? 12. ¿No me siento tan digno de aprecio como los demás? 13. ¿Creo que nunca consigo mis objetivos? 14. ¿Creo que no me toman en cuenta? 15. ¿Me comparo con otras personas?	Donde: M: Muestra OX: Observación a la variable independiente: Violencia a la mujer OY: Observación a la variable dependiente: Autoestima R: Posible incidencia entre las variables. 4. Población y Muestra Población: 48 casos Muestra: 100% de la población 5. Técnicas e Instrumento de recolección de datos. técnicas: Análisis documental, encuesta instrumentos: cuestionario
¿Existe incidencia entre la violencia a la mujer en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024?	Establecer la incidencia entre la violencia a la mujer y la autoestima en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024?		La violencia a la mujer incide en la autoestima en el grupo familiar en las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos en el año 2024?		

ANEXO N° 02

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Violencia a la mujer y autoestima en el grupo familiar en fiscalías Especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos - 2024.

CUESTIONARIO

I.- PRESENTACIÓN

El presente cuestionario tiene como finalidad recolectar información sobre: violencia a la mujer y autoestima en el grupo familiar en Fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar de Iquitos – 2022.

GRACIAS

II.- DATOS GENERALES

- 1.- Institución
- 2.- Día
- 3.- Hora

III.- INSTRUCCIONES

Antes de proceder al llenado de cuestionario tener en cuenta lo siguiente:

- Leer cada una de las preguntas y responder de acuerdo a lo pertinente.
- Responder todas las preguntas del cuestionario.
- La información que proporciona es confidencial

IV. CONTENIDO

VIOLENCIA A LA MUJER	SIEMPRE 3		A VECES 2		NUNCA 1		TOTAL	
	<i>f</i>	$\bar{x}$	<i>f</i>	$\bar{x}$	<i>f</i>	$\bar{x}$	Nº	Σ
1. Factores físicos								
2. Factores económicos								
3. Factores sociales								
4. Factores culturales								
5. Factores psicológicos								
6. Factores sexuales								
7. Factores emocionales								
8. Factor de género								
TOTAL $\bar{x}$								

AUTOESTIMA	MUCHO 4		BASTANTE 3		POCO 2		NADA 1		TOTAL	
	<i>f</i>	$\bar{x}$	<i>f</i>	$\bar{x}$	<i>f</i>	$\bar{x}$	<i>f</i>	$\bar{x}$	Nº	$\bar{x}$
1. ¿Estoy satisfecho conmigo mismo en todos los sentidos?										
2. ¿A veces pienso que no soy bueno en nada?										
3. ¿Considero que poseo pocas cualidades?										
4. ¿Creo que soy incapaz de hacer las cosas tan bien como otros?										
5. ¿Siento que no tengo nada de que sentirme orgulloso?										
6. ¿Creo que no puedo ser tan útil como los demás?										
7. ¿Siento que valgo lo mismo que los demás?										
8. ¿Pienso que debo respetarme a mi mismo?										
9. ¿Tiendo a pensar que soy un fracasado?										
10. ¿Me siento incómodo cuando me veo al espejo?										

11¿Tengo una actitud positiva de mi mismo?										
12¿No me siento tan digno de aprecio como los demás?										
13¿Creo que nunca consigo mis objetivos?										
14¿Creo que no me toman en cuenta?										
15¿Me comparo con otras personas?										
TOTAL $\bar{x}$										

RESULTADO DE LA PRUEBA DE VALIDEZ

TÍTULO:

“VIOLENCIA A LA MUJER Y AUTOESTIMA EN EL GRUPO FAMILIAR EN FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR DE IQUITOS – 2024”

Autor (es) del Instrumento:

Nombre del instrumento motivo de evaluación: “VIOLENCIA A LA MUJER

Se realizó la prueba de validez del instrumento de recolección de datos, a través del Juicio de Expertos, donde colaboraron los siguientes profesionales:

Abog. Ronald Luis. Rucoba Del Castillo Dr. Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Científica del Perú.

Abog. Martin Pedro Garay Mercado Dr. profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Científica del Perú.

Abog. Miguel Ángel Villa Vega Mgr. profesora de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Científica del Perú.

Profesionales	Indicadores								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Abog. Ronald Luis. Rucoba Del Castillo Dr.	55	55	55	60	60	60	60	60	60
Abog. Martin Pedro Garay Mercado Dr	60	55	60	65	65	60	60	60	60
Abog. Miguel Ángel Villa Vega Mgr	60	60	60	60	60	60	60	60	60
Promedio General	58.2								

Teniendo en cuenta la tabla de valoración:

VALORACIÓN	
CUALITATIVA	CUANTITATIVA
Deficiente	0 – 20
Regular	21 – 40
Buena	41 – 60
Muy Buena	61 – 80
Excelente	81 – 100

Como resultado general de la prueba de validez realizado a través del Juicio de Expertos, se obtuvo: 58.2 puntos, lo que significa que está en el rango de “Buena”, quedando demostrado que el instrumento de esta investigación, cuenta con una sólida evaluación realizado por profesionales conocedores de instrumentos de recolección de datos.

RESULTADO DE LA PRUEBA DE VALIDEZ

TÍTULO:

“VIOLENCIA A LA MUJER Y AUTOESTIMA EN EL GRUPO FAMILIAR EN FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR DE IQUITOS – 2024”

Autor (es) del Instrumento:

Nombre del instrumento motivo de evaluación: “AUTOESTIMA”

Se realizó la prueba de validez del instrumento de recolección de datos, a través del Juicio de Expertos, donde colaboraron los siguientes profesionales:

Abog. Ronald Luis. Rucoba Del Castillo Dr. Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Científica del Perú.

Abog. Martin Pedro Garay Mercado Dr. profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Científica del Perú.

Abog. Miguel Ángel Villa Vega Mgr. profesora de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Científica del Perú.

Profesionales	Indicadores								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Abog. Ronald Luis. Rucoba Del Castillo Dr.	55	55	55	60	60	60	60	60	60
Abog. Martin Pedro Garay Mercado Dr	60	55	60	65	65	60	60	60	60
Abog. Miguel Ángel Villa Vega Mgr	60	60	60	60	60	60	60	60	60
Promedio General	58.2								

Teniendo en cuenta la tabla de valoración:

VALORACIÓN	
CUALITATIVA	CUANTITATIVA
Deficiente	0 – 20
Regular	21 – 40
Buena	41 – 60
Muy Buena	61 – 80
Excelente	81 – 100

Como resultado general de la prueba de validez realizado a través del Juicio de Expertos, se obtuvo: 58.2 puntos, lo que significa que está en el rango de “Buena”, quedando demostrado que el instrumento de esta investigación, cuenta con una sólida evaluación realizado por profesionales conocedores de instrumentos de recolección de datos.

RESULTADO DE LA PRUEBA DE CONFIABILIDAD

TÍTULO:

“VIOLENCIA A LA MUJER Y AUTOESTIMA EN EL GRUPO FAMILIAR EN FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR DE IQUITOS – 2024”

Autor (es) del Instrumento:

Nombre del instrumento motivo de evaluación: “VIOLENCIA A LA MUJER”

La confiabilidad para “VIOLENCIA A LA MUJER Y AUTOESTIMA EN EL GRUPO FAMILIAR EN FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR DE IQUITOS – 2024

- a. Se llevó a cabo mediante el método de inter correlación de ítems cuyo coeficiente es el ALFA DE CRONBACH a través de una muestra piloto, los resultados obtenidos se muestran a continuación
- Estadísticos de confiabilidad para “VIOLENCIA A LA MUJER Y AUTOESTIMA EN EL GRUPO FAMILIAR EN FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR DE IQUITOS – 2024”

ALFA DE CRONBACH para	ALFA DE CRONBACH basado en los elementos tipificados	N° de ítems
	0.996	9

- b. **Criterio de confiabilidad valores**

Según Herrera (1998):

VALORACIÓN	
N	
CUANTITATIVA	CUALITATIVA
0,53 a menos	Confiabilidad nula
0,54 a 0,59	Confiabilidad baja
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy Confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiabilidad
1.0	Confiabilidad perfecta

Para la validación del cuestionario, se utilizó el Alfa de Cron Bach el cual arrojó el siguiente resultado:

La confiabilidad de 9 ítems que evalúan el instrumento sobre “VIOLENCIA A LA MUJER Y AUTOESTIMA EN EL GRUPO FAMILIAR EN FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR DE IQUITOS – 2024”. Según Herrera (1998) donde el valor va de 0,53 a 1. Nos da como resultado de un ALFA DE CRONBACH y validado la variable sus dimensiones e indicadores arrojó 0.996 ubicándose en el rango cuantitativo 0,72 a 0,99 y cualitativo de EXCELENTE CONFIABILIDAD lo que permite aplicar el instrumento en la muestra del presente estudio

RESULTADO DE LA PRUEBA DE CONFIABILIDAD

TÍTULO:

“VIOLENCIA A LA MUJER Y AUTOESTIMA EN EL GRUPO FAMILIAR EN FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR DE IQUITOS – 2024”

Autor (es) del Instrumento:

Nombre del instrumento motivo de evaluación: AUTOESTIMA

La confiabilidad para “VIOLENCIA A LA MUJER Y AUTOESTIMA EN EL GRUPO FAMILIAR EN FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR DE IQUITOS – 2024

- c. Se llevó a cabo mediante el método de inter correlación de ítems cuyo coeficiente es el ALFA DE CRONBACH a través de una muestra piloto, los resultados obtenidos se muestran a continuación
- Estadísticos de confiabilidad para “VIOLENCIA A LA MUJER Y AUTOESTIMA EN EL GRUPO FAMILIAR EN FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR DE IQUITOS – 2024”

ALFA DE CRONBACH para	ALFA DE CRONBACH basado en los elementos tipificados	N° de ítems
	0.996	9

- d. **Criterio de confiabilidad valores**

Según Herrera (1998):

VALORACIÓN	
N	
CUANTITATIVA	CUALITATIVA
0,53 a menos	Confiabilidad nula
0,54 a 0,59	Confiabilidad baja
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy Confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiabilidad
1.0	Confiabilidad perfecta

Para la validación del cuestionario, se utilizó el Alfa de Cron Bach el cual arrojó el siguiente resultado:

La confiabilidad de 9 ítems que evalúan el instrumento sobre “VIOLENCIA A LA MUJER Y AUTOESTIMA EN EL GRUPO FAMILIAR EN FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR DE IQUITOS – 2024”. Según Herrera (1998) donde el valor va de 0,53 a 1. Nos da como resultado de un ALFA DE CRONBACH y validado la variable sus dimensiones e indicadores arrojó 0.996 ubicándose en el rango cuantitativo 0,72 a 0,99 y cualitativo de EXCELENTE CONFIABILIDAD lo que permite aplicar el instrumento en la muestra del presente estudio

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
Y APROBACIÓN DE INFORME FINAL DE TESIS PARA
OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN DERECHO
CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS

SEÑOR (a) DIRECTOR (a) DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ

Lic. Delia Perea Vda. De Arévalo Dra.

SERGIO HORACIO RAMOS GONZALEZ DNI N° 18213324

Me dirijo a usted para solicitarle la inscripción y aprobación del informe final de tesis titulado: **“VIOLENCIA A LA MUJER Y AUTOESTIMA EN EL GRUPO FAMILIAR EN FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR DE IQUITOS – 2024”**

Para lo cual adjunto:

Boleta de pago

Tres (3) copias de informe final de tesis



Por tanto, pido a Ud. Acceder a la solicitud por ser de justicia.

San Juan Bautista, de de 2026

SERGIO HORACIO RAMOS GONZALEZ
DNI N° 18213324

**CARTA DE ACEPTACIÓN DE ASESORAMIENTO DEL INFORME FINAL DE
TESIS**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN DERECHO,
CON MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS
HUMANOS**

Lic. Judith Alejandrina Soplin Ríos Dra, Docente de la Facultad de Educación y Humanidades de la UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ, identificado con D.N.I. N° 05218363, me comprometo a asesorar el informe final de Tesis de:

SERGIO HORACIO RAMOS GONZALEZ DNI N° 18213324

Cuyo título es: **“VIOLENCIA A LA MUJER Y AUTOESTIMA EN EL GRUPO FAMILIAR EN FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR DE IQUITOS – 2024”**

San Juan Bautista, de de 2026



Lic. Judith Alejandrina Soplin Ríos Dra
D.N.I. N° 05218363
DOCENTE DE LA UCP